

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

*Rosa María Magdalena Ruales Barreiro*

**ACCIONISTA**

Rosa María Magdalena Ruales Barreiro

*Viviana López*

**ACCIONISTA**

Viviana López

*Rosa María Magdalena Ruales Barreiro*

Rosa María Magdalena Ruales Barreiro

**PRESIDENTE DE JUNTA**

*Viviana López*

Viviana López

**SECRETARIO DE LA JUNTA ad hoc**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMAQUET S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.**

A las quince horas del día veinte y seis de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas administrativas de TOMAQUET S.A., ubicadas en San Ignacio N28-19 y González Suárez; siendo este el lugar, la fecha y hora convenidos previa convocatoria hecha por el señor Presidente de Junta Directiva. Se reúnen los accionistas, **Viviana Lopez Ruales** propietaria de doscientas cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Rosa María Magdalena Ruales Barreiro** propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; existiendo un 70% de quórum; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se instala la sesión para tratar los puntos señalados en la convocatoria:

- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía del año 2018.
- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2018.
- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del año 2018.

La junta decide por unanimidad nombrar la Sra. Rosa María Magdalena Ruales Barreiro para que actúe como **PRESIDENTE**, y se designa a la Srta. Viviana López como **SECRETARIA ad hoc**.

1.- De conformidad con el primer punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual es sometido para su aprobación a la honorable junta, la misma que aprueba por unanimidad, recalcando la necesidad de realizar un aumento de capital de \$19.200.00 USD, que ayudara a fortalecer el PATRIMONIO de la compañía.

2.- Dando paso al segundo punto del orden del día, expone el Balance General y el Estado de de Pérdidas y Ganancias de la empresa en forma detallada el cuál al no haber existido observaciones se somete a consideración de la honorable junta, el mismo que se aprueba por unanimidad.

3.- En relación al tercer punto, el secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.